



Programa Institucional

Colegio de
Educación
Profesional Técnica
del Estado de
Sonora

2022
2027



Presentación

Mensaje del Director

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene como objeto “Contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo, y de la superación profesional del individuo”.

El Programa Institucional 2022-2027 que presentamos, atiende la responsabilidad que el Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, le asigna a su titular de proponer a la Junta Directiva el proyecto de desarrollo, y se elabora en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Programa Sectorial de Educación 2022-2027, y teniendo como referencia el Programa Institucional 2021-2024, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Nacional), para contribuir a la realización de los objetivos educativos planeados por el Gobernador de Sonora, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, e impulsar la educación para la transformación y tener como referencia puntual sus importantes previsiones para el desarrollo educativo de Sonora.

Con el contenido programático expuesto en el Programa Institucional 2022-2027, se concreta la visión que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, teniendo como referencia la formación de profesionales técnicos bachilleres con sentido de responsabilidad social, y compromiso hacia el desarrollo individual y colectivo. Como así lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de los principios de la Cuarta Transformación y las prioridades en el arte de gobernar obedeciendo al pueblo, el C. Gobernador del Estado de Sonora Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, hacer de Sonora Tierra de Oportunidades que garantice el acceso a la Educación para alcanzar la transformación haciendo de Sonora un estado con educación de calidad que sea factor clave a los requerimientos de su progreso social, económico y cultural.

En el proceso general de construcción de este proyecto de trabajo, se consideró puntualmente cada indicación metodológica contenida en la guía técnica diseñada para ese fin. Este Programa Institucional de CONALEP Sonora, está inspirado y alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en su Eje 1 “**Un Gobierno para todas y todos**” el cual representa la esencia del nuevo gobierno, siendo la honestidad su principal aspecto, alineándose así a los principios de la Cuarta Transformación; de la misma manera, se compromete frente al pueblo del estado y busca en todo momento la capacidad para enfrentar los cambios.

CONALEP Sonora, contribuye al logro de estos compromisos integrando sus acciones al objetivo estratégico número uno “Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital”, a través de seis Objetivos Institucionales que definen y forman la parte fundamental de este Programa de Mediano Plazo; con lo cual se logrará una cobertura universal de la educación de manera incluyente y de calidad.

En este sentido, serán prioritarios los programas dirigidos a lograr en los alumnos metodologías de trabajo académico-escolar y profesional efectivas; para fomentar el desarrollo sano como jóvenes y; apoyar su permanencia escolar exitosa y egreso oportuno de acuerdo a los ciclos curriculares previstos. Respecto de los docentes será fundamental avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

Con especial interés promoveremos la realización de programas de capacitación para el personal operativo y prestación de servicios profesionales para empresas representativas de los sectores de la producción del estado, así como de organismos de carácter social; estableceremos importantes vínculos de comunicación empresa-escuela para fortalecer la experiencia educativa profesional de nuestros jóvenes alumnos. Así mismo, nos propondremos superar los rezagos de la infraestructura educativa que están presentes en los planteles, especialmente las relacionadas con las actividades a cargo de los alumnos y docentes.

Desde el inicio de nuestra gestión realizamos diversos estudios de diagnóstico que nos permitieron reconocer la problemática del Colegio, así como sus prácticas y nociones valiosas. Derivamos una serie de acciones orientadas a intervenir en los aspectos más decisivos de la actividad académica y administrativa de la institución; y a la vez nos posibilitaron determinar las prioridades de la institución para su desarrollo y consolidación.

Nos hemos propuesto poner en práctica formas metodológicas que impulsen los importantes beneficios del modelo educativo que define a la institución, donde la formación técnica sea un componente que permita a los alumnos egresados lograr posiciones en la estructura productiva que prestigie su origen educacional; y que la formación propedéutica para los estudios superiores, haga posible a nuestros egresados experimentar trayectorias académicas exitosas.

Todo nuestro esfuerzo dedicado por la educación de los jóvenes, que han decidido cursar sus estudios de nivel medio superior en las diversas carreras ofrecidas en los planteles del Colegio a lo largo y ancho de nuestro Estado, tiene como referente puntual los principios establecidos dentro de las 4T, y nuestra misión es construir un gobierno basado en una nueva relación de confianza y participación ciudadana, establecido por el C. Gobernador Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña en los relevantes y precisos contenidos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Ing. Luis Carlos Santos
Director General

**PROGRAMA
INSTITUCIONAL
2022-2027**

Ing. Luis Carlos Santos
Director General

Dra. Rosa María Mancha Ornelas
Directora de Área Académica

Mtro. Damián Armando Benítez Alcántar
Director de Área Admón. y Finanzas

Lic. Sandra Castro Álvarez
Directora de Área de Vinculación

Mtro. Roberto Del Pardo Escalante
Director de Área de Planeación

Lic. Cervando Flores Castelo
Titular de Unidad Jurídica

Mtro. Jorge Eduardo González Madrid
Titular de Unidad de Evaluación

C.P. Francisco Arnulfo Flores Soto
Encargado del Órgano Interno de Control

Prof. Juan Torres Gallegos
Director de Plantel Agua Prieta

Mtra. Enedina Álcala Murrieta
Directora de Plantel Caborca

Mtra. María Isabel León López
Encargada de Extensión Cananea

Mtro. Amado Armando López Varela
Director de Plantel Cd. Obregón

Mtro. Guadalupe Encinas Castillo
Director de Plantel Empalme

Mtro. Federico Nava Nava
Director de Plantel Guaymas

Mtra. Norma Angélica Baylon Cisneros
Directora de Plantel Hermosillo I

Mtro. Carlos Alfredo Arce Romo
Director de Plantel Hermosillo II

Dra. Vilma Elicelda Campa Robles
Directora de Plantel Hermosillo III

Lic. Marco Alfonso Álvarez Gil
Director de Plantel Huatabampo

Lic. Carlos Alfonso Acosta Corrales
Director de Plantel Magdalena

Ing. Raquel Alejandra Zúñiga Gutiérrez
Directora de Plantel Nacoziari

Mtro. José Alberto Cazares Quevedo
Director de Plantel Navojoa

C. Lucía Mendez Vega
Encargada de Plantel Nogales

Mtro. Edgar González San Pedro
Director de Plantel San Luis Río Colorado

Índice

Misión	1
Visión.....	2
Introducción	4
Marco Normativo	5
I. Análisis Situacional.....	7
II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP	17
III. Operación de la Estrategia.....	20
Objetivo Institucional 1: Cobertura y Atención a la Demanda	21
Objetivo Institucional 2: Formación, Desarrollo y Apoyo Académico.....	22
Objetivo Institucional 3: Cultura, Arte y Deporte	23
Objetivo Institucional 4: Vinculación	23
Objetivo Institucional 5: Administración y Gestión	25
Objetivo Institucional 6: Igualdad y Equidad de Género	26
IV. Indicadores.....	28
V. Proyectos Estratégicos.....	49
VI. Instrumentos de Coordinación y Concertación Interinstitucional e Intergubernamental	51
VII. Instrumentación, Evaluación y Seguimiento de los Programas.....	55
Glosario	56

Misión

“Formar Técnicos Bachiller altamente calificados por el dominio de competencias que los preparen para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, ofrece servicios tecnológicos y de capacitación laboral y evalúa con fines de certificación de competencias laborales”

Nuestra Misión se concreta a través de todas las acciones institucionales como:

- Formación integral de jóvenes con una visión realista del universo, una actitud transformadora y un compromiso responsable de aportar en la construcción de una sociedad cualitativamente mejor.
- Sólida preparación académica de nuestros egresados que les permita integrarse, si así lo desean, a la educación superior o al mundo laboral.
- Aplicación de programas educativos de calidad, basados en competencias y sustentado en el aprendizaje significativo, susceptibles de ser acreditados por organismos con capacidad y competencia para ello.
- Relación estrecha con los sectores productivo y social, para consolidar un compromiso de colaboración de beneficio mutuo.
- Desarrollo de programas de educación continua, que permitan al personal técnico y profesional, actualizar sus conocimientos para mejorar su desempeño profesional, certificando competencias laborales.
- Realización de actividades en beneficio de la población vulnerable, con una actitud solidaria, responsable y de compromiso social.

Visión

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Sonora, es una Institución líder en la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, que cursan programas reconocidos por su calidad, egresan con competencias laborales y valores sociales que les permiten ser competitivos en el mercado laboral y continuar estudios superiores. CONALEP Sonora, es reconocida como una Institución de vanguardia en la formación integral, innovadora y sostenible; y en la Capacitación y Certificación, reconocida por su liderazgo y competitividad.

- La formación integral y el desarrollo de competencias profesionales certificadas en nuestros estudiantes permite su inserción favorable en la vida productiva.
- La formación de nuestros estudiantes promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales, culturales, deportivas y recreativas, a través de un desarrollo integral que complemente su educación y enriquezca su desempeño.
- Nuestros egresados son capaces de crear sus propias fuentes de trabajo, ya que poseen una cultura empresarial, así como un potencial creativo e innovador.
- La innovación es una actitud compartida entre la comunidad escolar, quienes nos anticipamos a los riesgos y nos adaptamos a entornos cambiantes de mayor competencia, para dar soluciones creativas y estratégicas a la pertinencia de la oferta educativa y de nuestros centros de servicios.
- Impulsamos la investigación temprana como el motor de la reflexión e iniciativa creadora de la comunidad educativa, así como el desarrollo de tecnologías y aplicaciones para la formación y el aseguramiento del desempeño pertinente de nuestros egresados.
- Desarrollamos una comunicación institucional, efectiva e integral, que nos permite fortalecer nuestra imagen y difundir las fortalezas, logros y casos de éxito que nos identifican como una sólida organización.
- Nuestra expansión y crecimiento estratégico de unidades y oferta educativa, capitaliza las oportunidades de nuevas y futuras inversiones, así como de los detonadores económicos del Estado.

Principios y Valores Institucionales

Los principios y valores que rigen en la instrucción de los estudiantes y en la conducción del resto de la comunidad de CONALEP Sonora, están inspirados y sustentados en la formación científica y humanista y su quehacer cotidiano en los siguiente 10 valores:

1. Respeto y tolerancia. Reconocimiento y aceptación de la existencia de la diversidad en las formas de pensar y hacer de los estudiantes y personal académicos y administrativo, priorizando la actitud para encontrar y desarrollar coincidencias para el logro de los objetivos institucionales.

2. Honestidad. Compromiso de conducirse con buenas prácticas en la función pública, particularmente en la administración y uso de los recursos financieros.

3. No mentir. Asumir el comportamiento con base en la verdad ante la comunidad CONALEP y frente a la sociedad sonorense.

4. Integridad y No robar. Los funcionarios de CONALEP Sonora, deberán obrar con rectitud y probidad en el ejercicio de sus funciones y en el buen uso y cuidado de los recursos de la Institución. No robar para beneficio propio.

5. Responsabilidad. La comunidad CONALEP Sonora, asume el compromiso de cumplir con sus deberes con el máximo esfuerzo, responder por sus efectos y resultados y, si es necesario, corregirlos.

6. Lealtad y No traicionar. Promover en las instancias directivas la fidelidad e identificación con el CONALEP, actuando con dedicación y transparencia para el cumplimiento de sus fines con plena conciencia de servicio de la comunidad.

7. Equidad. CONALEP Sonora, ofrece igualdad de oportunidades a los todos y todas las estudiantes en el acceso a una formación de calidad.

8. Inclusión y No discriminación. Compromiso institucional de responder a la diversidad y a las diferencias individuales, con independencia de su raza, género, preferencia sexual, origen étnico, cultura o discapacidad.

9. Transparencia. Disponer al público la información sobre sus actividades, uso de los recursos, sobre el desarrollo de sus funciones y sus resultados, teniendo como único límite lo dispuesto en la normatividad vigente.

10. Sustentabilidad. CONALEP Sonora, está comprometido en el mejoramiento del medio ambiente y en el cuidado de la naturaleza, promoviendo la formación de conciencia ecológica entre los integrantes de su comunidad.

Introducción

El Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP) 2022-2027, tiene como documentos de referencia el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, y el Programa Estatal de Desarrollo 2021-2027, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación entre ellas.

El Programa Institucional de CONALEP Sonora, fue elaborado con la participación del personal de la Institución, con base en un diagnóstico, del cual se desprenden las fortalezas y debilidades del Colegio para enfrentar las oportunidades y amenazas del entorno y llevar a cabo las acciones necesarias, a fin de que Sonora sea nuevamente tierra de Oportunidades con un Gobierno para todas y todos.

CONALEP Sonora, pretende alcanzar la consolidación de las fortalezas y la coherencia Institucional, comprometida con la Misión y la Visión en la ejecución de las políticas públicas educativas en beneficio de la comunidad de los sectores que atiende el Colegio, pero sobre todo favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación.

Este Programa Institucional, constituye el instrumento que orientará el ejercicio de la acción de CONALEP Sonora hasta el 2027, al establecer los objetivos y estrategias alineados al primer eje rector “Un Gobierno para todas y todos” con lo que se atenderán los focos de atención detectados en este documento para dar cumplimiento a nuestra misión, la de “Formar Profesionales Técnicos Bachiller altamente calificados por el dominio de competencias que los preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, ofrece servicios tecnológicos y de capacitación laboral y evalúa con fines de certificación de competencias laborales”, sumando esfuerzos a fin de lograr que el Estado de Sonora a través de las instituciones educativas, logre ubicarse a la vanguardia al ofrecer una educación de Calidad con oportunidades para todas y todos, que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes, que ayuden a la comunidad estudiantil a saber hacer y saber ser para contar con un mejor nivel de vida, donde se atienden las demandas presentes y se integran las condiciones para adecuarse a necesidades y circunstancias y que Sonora vuelva a ser tierra de oportunidades para lograr la grandeza de nuestro estado.

Marco Normativo

La normatividad representa para las instituciones educativas de carácter público, los referentes que puntualmente deben ser observados para la planeación, organización y realización de sus funciones. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, como parte de la estructura educativa que ofrece servicios del nivel medio superior, tiene su marco normativo particular, sustentado en las disposiciones de los niveles de normatividad estatal y federal, y sobre el cual fundamenta su intervención formativa de tipo profesional y propedéutica. Para dar cuenta de ese conjunto de recursos normativos sobre los que la institución determina su estructura y funciones educativas, se presentan los siguientes ordenamientos:

FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
- Decreto de creación de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica con el Estado de Sonora.
- Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Educación del Estado de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda del Estado de Sonora.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley del Boletín Oficial del Estado de Sonora.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

Capítulo I

ANÁLISIS SITUACIONAL

I. Análisis Situacional

Los Indicadores de desarrollo del Colegio, establecidos en el 2018-2019, consideraron la situación institucional al año 2021, como base de la planeación y proyección del futuro deseable para la institución; bajo estos indicadores se ha avanzado y habrá de continuarse, con el fin de tener los grandes parámetros de oportunidades o amenazas en el avance de CONALEP Sonora, hacia el logro de la visión establecida. Sin lugar a dudas, la irrupción de la pandemia por COVID 19, en marzo de 2020 la situación actual de CONALEP Sonora, mostró retos de atención inmediata que debieron ser atendidos para dar paso a la construcción de oportunidades para la transformación del sistema educativo; la educación media superior no es la excepción, incluso al considerar que el proceso enseñanza-aprendizaje ha puesto de manifiesto el imprescindible papel que tiene la utilización de las tecnologías.

Fue un esfuerzo institucional, en particular de los profesores y alumnos, para enfrentar el reto inmediato que significó esta contingencia de salud. Se logró transitar prácticamente dos ciclos escolares completos, ofreciendo día a día nuestras actividades sustantivas. Ahora, ante la visión transformadora que exige igualdad y construcción de oportunidades para todas y todos los sonorenses, es imperativo generar acciones congruentes y reales, sobre todo enfocadas en la muy necesaria búsqueda de los nuevos horizontes democráticos, que fortalezcan los lazos solidarios para garantizar educación de calidad para el bienestar de la juventud sonorense.

Las transformaciones de CONALEP Sonora, se han reflejado con los indicadores de desarrollo establecidos en el Programa Institucional, al mes de diciembre del 2021, una vez concluido el ciclo escolar 2020-2021, e iniciado el ciclo escolar 2021-2022, nos permiten proyectar los logros a los que nos comprometemos para el año 2027.

Durante el inicio del ciclo escolar 2021-2022, la población escolar general fue de 15,429 alumnos, atendidos por 453 profesores, integrados en 446 grupos escolares e inscritos en los 14 planteles que integran a la institución. La matrícula de nuevo ingreso (primer semestre) fue de 5,984 alumnos (as); en tercero y quinto semestre fue de 4,735 y 4,569 alumnos (as), respectivamente.

La oferta educativa del Colegio está formada por 19 carreras de profesional técnico, impartidas en los 14 planteles y extensión Cananea.



ÁREA INDUSTRIAL PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN:	ÁREA DE SERVICIOS PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN:
<ul style="list-style-type: none"> · Autotrónica · Control de Calidad · Electromecánica Industrial · Mecatrónica · Máquinas Herramienta · Mantenimiento de Sistemas Electrónicos · Plásticos · Refrigeración y Climatización · Seguridad e Higiene y Protección Civil · Fuentes Alternas de Energía 	<ul style="list-style-type: none"> · Administración · Alimentos y Bebidas · Asistente Directivo · Contabilidad · Enfermería General · Hospitalidad Turística · Informática · Procesamiento Industrial de Alimentos · Soporte y Mantenimiento de Cómputo

Oferta Educativa por Plantel

PLANTEL	CARRERAS DE P.T.B.
HERMOSILLO I	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS • ADMINISTRACIÓN • ALIMENTOS Y BEBIDAS
HERMOSILLO II	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMÁTICA • CONTABILIDAD • SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
NACOZARI	<ul style="list-style-type: none"> • ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL • INFORMÁTICA
GUAYMAS	<ul style="list-style-type: none"> • ASISTENTE DIRECTIVO • HOSPITALIDAD TURÍSTICA • ADMINISTRACIÓN • MÁQUINAS HERRAMIENTA • SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL
OBREGÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ENFERMERÍA GENERAL • INFORMÁTICA • MECATRÓNICA
EMPALME	<ul style="list-style-type: none"> • ENFERMERÍA GENERAL • CONTROL DE CALIDAD • PLÁSTICOS • ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL
NAVOJOA	<ul style="list-style-type: none"> • ENFERMERÍA GENERAL • REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN • INFORMÁTICA • ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL

HUATABAMPO	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMÁTICA • PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS
NOGALES	<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN • CONTABILIDAD • ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL • SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL
CABORCA	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMÁTICA • ASISTENTE DIRECTIVO • ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL
HERMOSILLO III	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMÁTICA • MECATRÓNICA • AUTOTRÓNICA • SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL
AGUA PRIETA	<ul style="list-style-type: none"> • MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS • INFORMÁTICA
SAN LUIS RÍO COLORADO	<ul style="list-style-type: none"> • ASISTENTE DIRECTIVO • MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS • REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN • ENFERMERÍA GENERAL • FUENTES ALTERNAS DE ENERGIA
MAGDALENA	<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN • CONTABILIDAD • MECATRONICA
EXTENSIÓN CANANEA.	<ul style="list-style-type: none"> • ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL

La Oferta Educativa consta de 19 carreras, 10 corresponden al ámbito industrial y 9 al área de servicios. Cabe resaltar que las carreras de Profesional Técnico Bachiller, se han establecido para responder a las necesidades propias del Estado.

Con relación a la matrícula general de educación media superior de la entidad 2020-2021, 114 9961 alumnos(as), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, atiende al 13.41 % 15 429 alumnos(as).

En el ciclo escolar 2020-2021, de las 19 carreras ofertadas, las que recibieron mayor cantidad de alumnos fueron las de Profesional Técnico Bachiller en: Informática (19.89%), Electromecánica Industrial (13.93%), Administración (11.09%), Asistente Directivo (11.42%) y Mecatrónica (10.98%). El aprovechamiento académico estatal del 2020-2021.2 fue de 81.33%. Los planteles que registraron resultados superiores a la media estatal fueron: Agua Prieta (81.90), Nacozari (82.78), Hermosillo III (82.80), Caborca (83.14), Plutarco Elías Calles (83.35), Hermosillo I (83.57), Empalme (83.87), Ext. Cananea (83.99).

Los planteles que registraron resultados por debajo de la media estatal fueron: Magdalena (81.07), Cd. Obregón (80.98), Navojoa (80.90), Hermosillo II (80.75), San Luis R.C. (79.15), Nogales (78.38) y Álvaro Obregón S. (77.53).

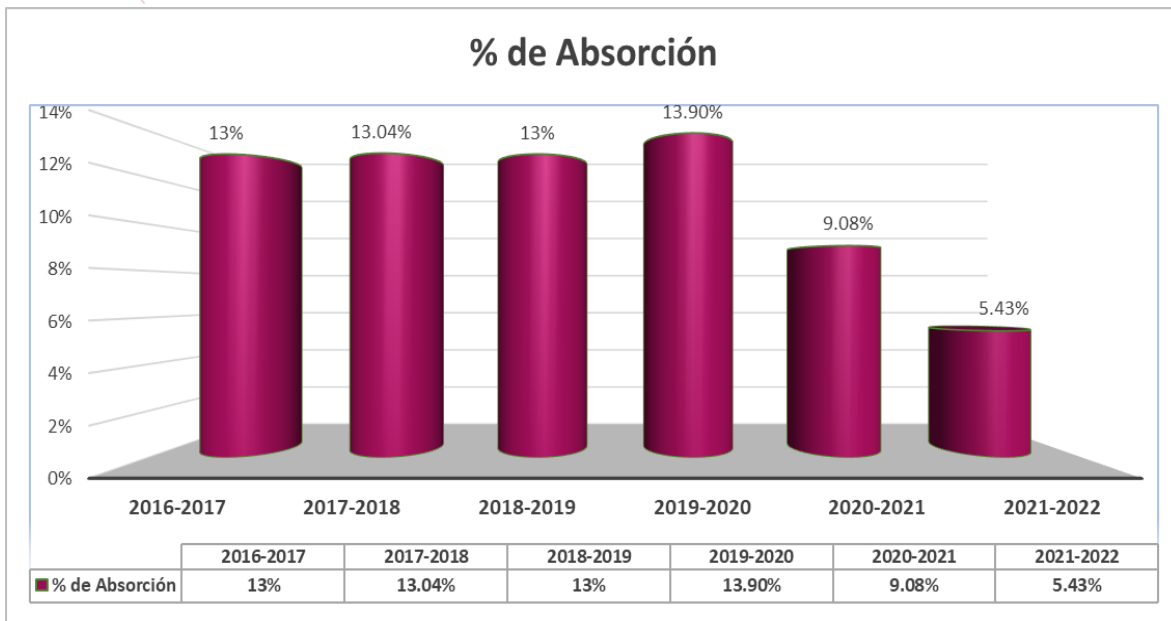
En cuanto al índice de reprobación 2020-2021, de los alumnos(as) que se encontraban activos, se regularizaron 37.94%. Los planteles que registraron resultados menores a la media estatal fueron: Hermosillo III (36.72%), Navojoa (35.74%), Hermosillo I (32.84%), Caborca (32.27%), Agua Prieta (30.38%), Empalme (30.38%), Magdalena (25.89%), Nacozari (23.01%), Guaymas (12.64%) y Huatabampo (11.44%). Los planteles que registran índices de reprobación mayores a la media estatal son los siguientes: San Luis Río Colorado (56.09%), Hermosillo II (52.75%), Cd. Obregón (51.88%) y Nogales (41.81%).

La Eficiencia Terminal Estatal al cierre del 2021, generación 2018-2021, fue de 48.27%. Los planteles que registraron resultados superiores a la media estatal fueron: Nogales (48.64%), Cd. Obregón (44.50%), Caborca (48.60%), Empalme (48.41%), Hermosillo I (52.09%), Navojoa (51.74%), Extensión Cananea (59.04%), Plutarco Elías Calles (61.42%), y Nacozari (62.99%). Los planteles que registraron resultados por debajo de la media estatal fueron: Agua Prieta (44.94%), Magdalena (44.0%), San Luis R.C. (42.51%), Hermosillo III (34.61%), Álvaro Obregón S. (32.14%), Hermosillo II (31.44%).

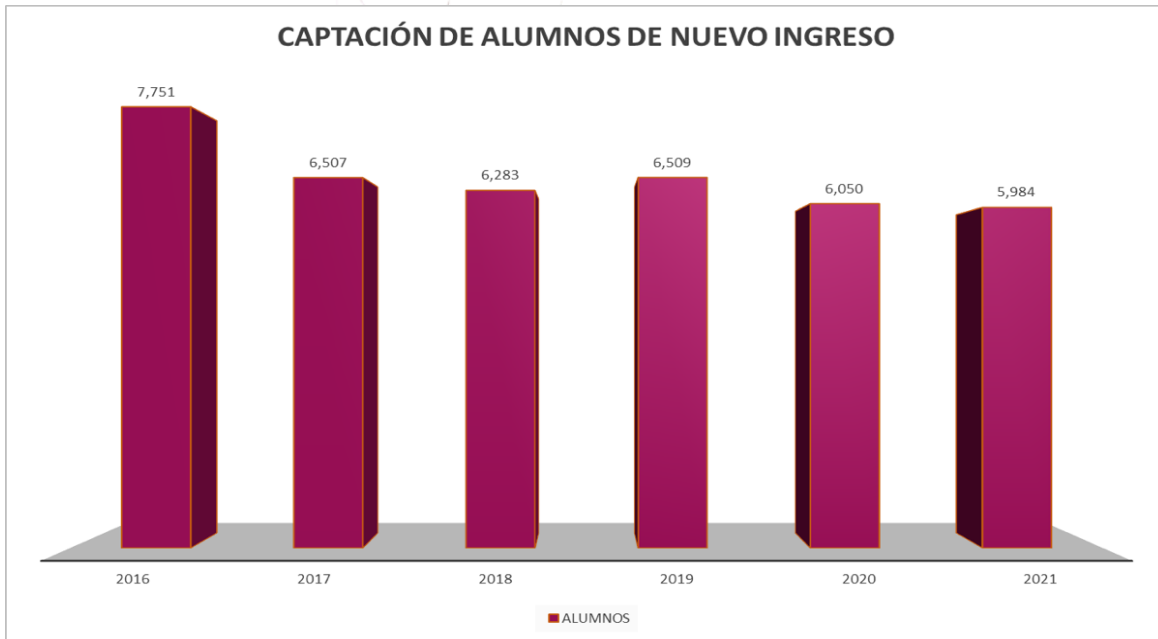
Comportamiento histórico de indicadores de CONALEP Sonora

Porcentaje de Absorción

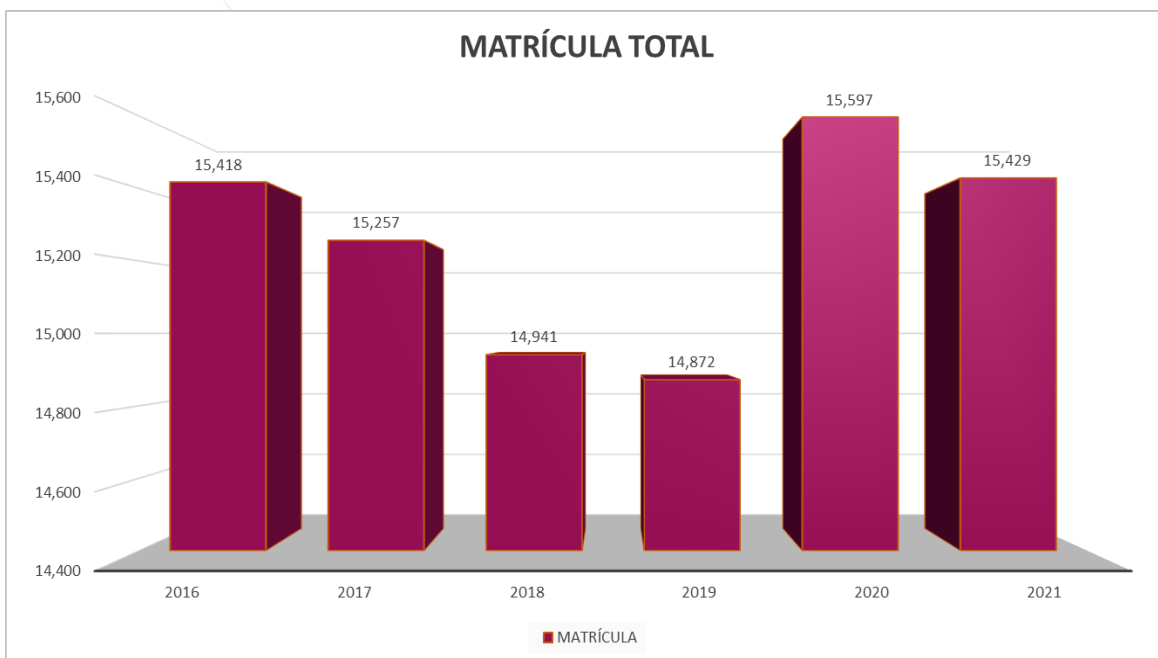
Ciclo Escolar	Egresados de Secundaria	Inscritos a CONALEP	% de Absorción
2016-2017	151,888	7,751	13%
2017-2018	147,902	6,507	13.04%
2018-2019	147,461	6,283	13%
2019-2020	149,479	6,509	13.90%
2020-2021	152,085	6,050	9.08%
2021-2022	152,287	5,984	5.43%



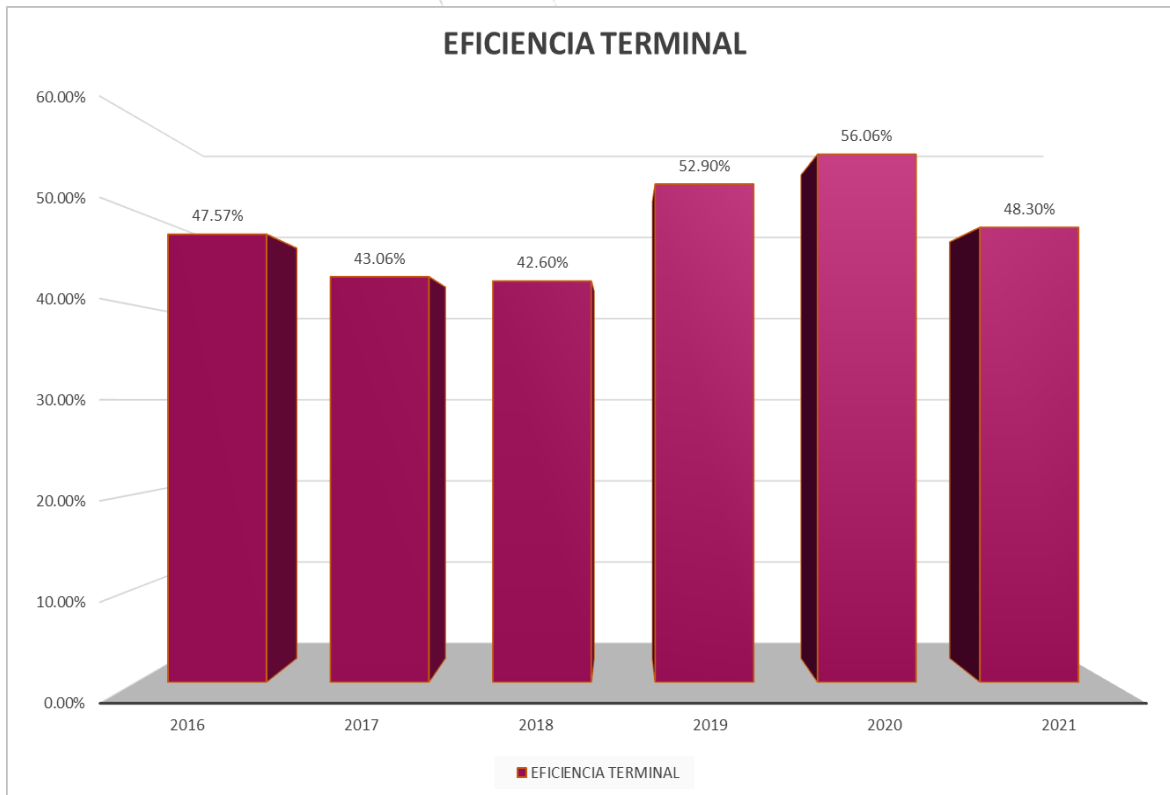
Captación de alumnos y alumnas de nuevo ingreso



Matrícula Total



Eficiencia Terminal



Con referencia al ámbito de la infraestructura educativa, la institución presenta graves condiciones de rezago que limitan sus fines formativos de carácter propedéutico y de profesional técnico. Las aulas para la actividad escolar básica, son adaptadas en espacios para otras funciones debido a limitaciones para la atención del total de la población estudiantil. Los laboratorios y talleres que representan espacios clave para el modelo educativo de nuestra institución, en todos los planteles se presentan necesidades de diverso tipo: equipamiento de acuerdo a requerimientos de carreras; falta de herramientas y materiales necesarios para las prácticas de alumnos; mantenimiento correctivo y preventivo, y mobiliario dañado e insuficiente.

No menos desfavorable es la condición de las instalaciones, en el ámbito eléctrico algunos planteles presentan situaciones graves ya que el cableado eléctrico tiene más de veinte años de instalado, en gran parte de los laboratorios se necesitan tareas de mantenimiento correctivo y preventivo. El mobiliario igualmente es insuficiente y se encuentra en condición de deterioro en la mayoría de los planteles. La atención de las necesidades expuestas deberá formar parte de un prioritario programa para el Desarrollo de la Educación Media Superior en el Estado, pues en ciertos casos de nuestros planteles el equipamiento y las instalaciones de la infraestructura registran más de veinticinco años de funcionamiento.

Situación especial de rezago guarda la infraestructura de cómputo, en el total de planteles sus principales problemas se relacionan con la falta de equipo para la atención óptima de los alumnos, la urgente actualización por la obsolescencia tecnológica que guardan y todo lo relacionado con las TIC'S.

Con respecto a las áreas deportivas de los planteles, se puede afirmar que en siete planteles se cuenta con lo básico de las instalaciones (2 a 3 áreas), en cinco planteles (1 área), un plantel dispone de la infraestructura adecuada (5 áreas que incluyen un gimnasio). El 50% de los planteles cuentan con instalaciones deportivas deficientes y requieren mantenimiento diverso en reparación de infraestructura. De manera generalizada, es necesidad la falta de material deportivo para las disciplinas básicas del deporte.

En un balance de la problemática institucional con la consideración de sus fortalezas, CONALEP Sonora, ofrece una formación de carácter bivalente que permite a sus egresados (as) incorporarse al mercado de trabajo como profesional técnico o iniciar estudios en educación superior. Y en apoyo a su permanencia escolar los alumnos pueden participar en los variados programas de becas que anualmente se desarrollan; en el 2021, se obtuvieron 441 becas del sector productivo, sin embargo por la continuidad por efectos de la pandemia del COVID-19, considerablemente fueron menos el número de beneficiados.

Capítulo II

ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP

II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Eje 1. Un Gobierno para todos y para todas		Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Programa Institucional de CONALEP Sonora 2022-2027
Eje	Objetivo estratégico	Estrategia	Objetivo	Objetivo Institucional
1.- Política y Gobierno	1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	1.2 Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.	2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.	1. Cobertura y Atención a la Demanda. Asegurar la cobertura y la atención a la demanda de la Educación Media Superior en el Estado, formando Profesionales Técnico Bachilleres mediante el fortalecimiento institucional en los servicios educativos que se ofrecen, así como ampliar y diversificar la oferta educativa de acuerdo a las necesidades del sector productivo.
		1.5. Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.	4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa	2. Formación, Desarrollo y Apoyo Académico. Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.
		1.4. Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar. 1.8 Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.	3. Desarrollar eventos y actividades deportivas recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.	3. Cultura, Arte y Deporte Impulsar la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas, para favorecer la inclusión, desarrollo y bienestar de la comunidad estudiantil de CONALEP Sonora.

		<p>1.3. Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>4. Vinculación Lograr establecer solidos vínculos con los sectores productivo y social, que permitan brindar servicios educativos pertinentes a los requerimientos y necesidades de formación profesional.</p>
		<p>1.1. Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.</p>	<p>1. Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p>	<p>5. Administración y Gestión Mejorar la gestión institucional para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.</p>
		<p>1.6. Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora. 1.7. Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p>	<p>6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>6. Igualdad y Equidad de Género Establecer mecanismos que garanticen la inclusión igualdad y equidad a favor del respeto y sentido de pertenencia de la comunidad educativa.</p>

Capítulo III

OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA
(Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción)

III. Operación de la Estrategia

La parte central del Programa está integrada en la tercera sección “Operación de la estrategia”, donde se incluye el conjunto de iniciativas estructuradas por las categorías de programación: objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción. Los ejes temáticos-funcionales que organizan las propuestas de intervención giran en torno de la mejora de la calidad educativa, atención de la demanda, fortalecimiento de la infraestructura educativa, vinculación con los sectores productivos y social, y gestión educativa. En ellos serán articulados los esfuerzos de trabajo estructural de coordinación con personal docente, administrativo y gestión con autoridades educativas nacionales y estatales, así como un sólido vínculo con organismos y representantes del sector productivo y social de la entidad.

El proyecto de institución con el cual se comprometió la comunidad del Colegio, con sus atributos y objetivos, en el Programa Institucional 2022-2027, para lograr sus propósitos, los esfuerzos del Colegio fueron organizados a través de Programas Estratégicos, que agrupan todas las acciones institucionales; estos programas fueron debidamente alineados con los Programas Federales y Estatales vigentes.

El desarrollo logrado, perfila a CONALEP Sonora, como una institución con una vinculación más estrecha, profunda y sólida con su entorno, lo que permite precisar sus retos de corto y mediano plazo, de manera que las funciones educativas ofrezcan aportes oportunos y pertinentes, con la suficiencia que las características institucionales y el comportamiento social de la demanda lo permitan.

Se pretende lograr la consolidación institucional en los aspectos estructurales, en el quehacer académico y en el ejercicio de todas sus funciones, sobre la base de mayor funcionalidad en la operación y un alto nivel de calidad en sus procesos y productos.

Para organizar de manera estructurada y armónica las acciones a realizar del 2022 al 2027, tendentes a lograr construir la institución deseada y deseable, se han establecido Objetivos Institucionales, que agrupan los programas estratégicos del Programa Institucional, a fin de establecer con mayor precisión los objetivos que se pretenden alcanzar en cada uno de ellos; con una directriz esencial que es la calidad, como proceso que define el quehacer institucional en todos sus ámbitos.

Objetivos Institucionales, Estrategias y Líneas de Acción.

De acuerdo con los objetivos institucionales establecidos y la reagrupación de las 13 líneas de acción del Colegio, se definen a continuación precisando los objetivos del Programa Institucional de Desarrollo 2022-2027.

Objetivo Institucional 1: Cobertura y Atención a la Demanda

Asegurar la cobertura y la atención a la demanda de la Educación Media Superior en el Estado, formando Profesionales Técnico Bachilleres, mediante el fortalecimiento institucional en los servicios educativos que se ofrecen, así como ampliar y diversificar la oferta educativa de acuerdo a las necesidades del sector productivo.

Estrategia 1.1: Mejorar la calidad educativa de la institución, logrando en los alumnos y alumnas un proceso formativo que les permita una inserción funcional y óptima, en el campo del trabajo y en los estudios de nivel superior.

Líneas de acción:

- 1.1.1 Atender la demanda de egresados de Secundaria.
- 1.1.2 Incrementar la cobertura en el servicio educativo de la institución de acuerdo con la demanda social presentada.
- 1.1.3 Ofrecer a los alumnos y alumnas, estímulos y apoyos para su permanencia en el Colegio.
- 1.1.4 Realizar acciones para reducir el abandono escolar en los Planteles de CONALEP Sonora.

Estrategia 1.2. Evaluar la cobertura de la oferta educativa de CONALEP, para responder a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.

Líneas de acción:

- 1.2.1. Revisar y analizar la pertinencia de la oferta educativa de cada uno de los planteles, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo de cada región del área de influencia de CONALEP Sonora.
- 1.2.2. Realizar estudios de factibilidad para nuevas carreras, con el fin de atender las necesidades del entorno empresarial ubicado en las áreas de influencia de cada plantel, atendiendo los criterios de equidad e inclusión.

Objetivo Institucional 2: Formación, Desarrollo y Apoyo Académico

Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.

Estrategia 2.1: Avanzar hacia la excelencia educativa, desarrollando programas de formación y actualización del personal docente, de acuerdo con el modelo académico y las competencias docentes del nivel medio superior.

Líneas de acción:

2.1.1 Fortalecer los programas de capacitación y actualización de los profesores y profesoras, a través de acciones de actualización (cursos, talleres, diplomados) para mejorar sus habilidades docentes tanto didácticas como en tecnologías de información y la comunicación, que coadyuven al proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.2 Desarrollar las capacidades y competencias del personal docente para realizar sus tareas de preceptores, de apoyo, orientación e impulso al estudiante.

2.1.3 Disponer de los elementos necesarios para evaluar el desempeño docente y estimular que los profesores estén acreditados.

2.1.4 Apoyar la disponibilidad y uso de diferentes recursos de apoyo académico y material didáctico atendiendo la metodología y las exigencias pedagógicas derivadas del modelo académico.

2.1.5 Promover e impulsar la realización de proyectos de experimentación y desarrollo tecnológico, que apoyen los programa docentes.

2.1.6 Consolidar la operación de las academias como trabajo colegiado de mejora continua del proceso educativo (por carreras).

Objetivo Institucional 3: Cultura, Arte y Deporte

Impulsar la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas, para favorecer la inclusión, desarrollo y bienestar de la comunidad estudiantil de CONALEP Sonora.

Estrategia 3.1: Fomentar la organización y realización de acciones tendientes a apoyar la formación integral del estudiante, en aspectos de cultura, arte, creatividad y deporte.

Líneas de acción:

3.1.1 Ofrecer condiciones de organización, instalaciones y programas para la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y deportivas, como parte esencial de su formación integral.

3.1.2. Promover y fomentar la actividad para el bienestar físico y emocional de la comunidad educativa, con el apoyo de instructores y prestadores de servicio social de escuelas de educación y entrenamiento físico.

3.1.3 Fomentar en el alumno la creatividad como elemento fundamental para su desarrollo y su capacidad de expresión a través de las diferentes formas, géneros y manifestaciones.

3.1.4 Fomentar la organización de actividades artístico-culturales y deportivas en los planteles para la participación general de los alumnos.

Objetivo Institucional 4: Vinculación

Lograr establecer sólidos vínculos con los sectores productivo y social, que permitan ofrecer servicios educativos pertinentes a las necesidades del sector productivo.

Estrategia 4.1: Fortalecer la vinculación con los sectores productivos: público, privado y social.

Líneas de acción:

4.1.1 Mejorar el proceso de vinculación, para que, a través de los programas y procedimientos, se amplíe las relaciones de mutuo beneficio con todos los sectores de la sociedad a nivel estatal, nacional e internacional y que se refleje en la obtención de recursos integrales que mejoren la operación de los procesos sustantivos del Colegio.

4.1.2 Incrementar los convenios de colaboración para la inserción de los egresados en el campo laboral y la realización de servicio social, prácticas profesionales y la vinculación escuela-empresa en su modalidad de formación dual.

4.1.3 Fortalecer la operación y seguimiento de los comités de vinculación.

4.1.4 Evaluar el impacto de los convenios suscritos y dar seguimiento.

4.1.5 Crear un programa de inserción laboral de nuestros egresados.

4.1.6 Fortalecer las acciones de vinculación con los sectores productivos que generen como resultado la concertación de servicios de capacitación, tecnológicos y/o de evaluación de competencias.

Estrategia 4.2: Impulsar el Modelo de Formación Dual

Líneas de acción:

4.2.1 Desarrollar e implementar la normatividad y lineamientos para la operación del Modelo de Formación Dual.

4.2.2 Ampliar la cobertura del Modelo de Formación Dual en un mayor número de planteles y empresas, homologando las prácticas que se realizan con diversas denominaciones.

4.2.3 Fortalecer la capacitación de los actores involucrados en el proceso de la operatividad del Modelo.

4.2.4 Evaluar y dar seguimiento al Modelo de Formación Dual.

Objetivo Institucional 5: Administración y Gestión

Mejorar la gestión institucional para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.

Estrategia 5.1: Optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa.

Líneas de acción

5.1.1 Consolidar los programas de rendición de cuentas establecidos en la práctica de la gestión institucional.

5.1.2 Mantener actualizados los manuales de organización y de procedimientos de institución.

5.1.3 Establecer sistemas administrativos de control interno en las unidades administrativas del Colegio, que coadyuven a la administración racional del presupuesto.

5.1.4 Mantener actualizada la estructura organizacional del Colegio.

5.1.5 Elevar la calidad de los procesos administrativos y lograr su certificación.

5.1.6 Planear y evaluar los procesos administrativos, cultura y ambiente organizacional y todos aquellos que se requieran para la mejora del Sistema CONALEP.

5.1.7 Apoyar la planeación financiera, la presupuestación y la articulación del ejercicio presupuestal con el avance programático.

5.1.8 Consolidar el ejercicio de planeación-presupuestación para el correcto ejercicio de los recursos en la operación diaria del Colegio.

Estrategia 5.2: Fortalecer la capacitación integral, Actualización y Superación del Personal Administrativo y de Servicios.

Líneas de acción:

5.2.1 Ofrecer capacitación, actualización y certificación al personal del Colegio, de manera que dispongan de información suficiente para su participación en los procesos administrativos y de apoyo.

5.2.2 Establecer un sistema de autoevaluación interna del colegio para retroalimentar permanentemente a los planteles.

5.2.3 Promover la cultura de la calidad y la mejora continua dentro del Colegio.

5.2.4 Elaborar Diagnóstico del personal directivo, administrativo y de servicios, con programas sustentados en la evaluación de su desempeño, que permita conocer necesidades de formación, capacitación y actualización para un mejor desempeño laboral.

Estrategia 5.3 : Fortalecer la infraestructura educativa y equipamiento de los planteles, para dotar de las condiciones adecuadas a la acción formativa de las y los alumnos, de acuerdo al modelo académico institucional.

Líneas de acción:

5.3.1 Gestionar recursos en las diferentes instancias, para implementar programas de modernización y fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, conectividad y plataforma tecnológica, como también su mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles.

5.3.2 Acondicionar y/o habilitar las instalaciones físicas de planteles, requeridas para ofrecer el servicio educativo a los alumnos con discapacidad.

5.3.3 Actualizar el equipamiento de talleres y laboratorios de los planteles del Colegio.

5.3.4 Mantener actualizado el inventario de la infraestructura física y equipamiento en general.

Objetivo Institucional 6: Igualdad y Equidad de Género

Establecer mecanismos que garanticen la inclusión, igualdad y equidad a favor del respeto y sentido de pertenencia de la comunidad educativa.

Estrategia 6.1 :Fomentar acciones para la atención de la demanda social del servicio educativo de la institución, promoviendo en sus procesos establecidos los principios de equidad e inclusión.

Líneas de acción:

6.1.1 Coordinar esfuerzos para impulsar la modalidad mixta para favorecer la inclusión educativa de mujeres y hombres.

6.1.2 Disponer de las condiciones operativas necesarias para la atención de alumnos y alumnas con capacidades diferentes.

6.1.3 Establecer los apoyos necesarios para favorecer el ingreso y la permanencia de las y los estudiantes indígenas.

6.1.4 Fortalecer el programa de prevención de la discriminación y la violencia de género.

Capítulo IV

INDICADORES

IV. Indicadores

CONALEP Sonora, integra sus indicadores y metas los cuales medirán el logro de los objetivos institucionales planteados al final de esta Gobierno, así como el impacto en la transformación educativa para el desarrollo de un Sonora para todos y todas.

No	Descripción del indicador	Línea base (2021)	Metas					Responsable
			2023	2024	2025	2026	2027	
1	Matrícula en el ciclo escolar.	15,429	15,660	15,895	16,134	16,376	16,621	Dirección Académica / Plantel
2	Número de alumnos y alumnas de nuevo ingreso	5,984	6,074	6,165	6,257	6,351	6,446	Dirección Académica / Plantel
3	Porcentaje de eficiencia terminal de CONALEP Sonora.	48.3%	50.9%	52.28%	49.35%	53.06%	65%	Dirección Académica / Plantel
4	Número de egresados.	3,037	3,083	3,129	3,176	3,223	3,272	Dirección Académica / Plantel
5	Número de docentes capacitados para su formación y desarrollo académico.	300	400	400	430	430	430	Dirección Académica / Plantel
6	Porcentaje de estudiantes en modelo de educación dual.	0	25%	35%	45%	55%	60%	Dirección de Vinculación
7	Número de estudios de evaluación de la pertinencia de la oferta educativa realizados.	14	14	14	14	14	14	Dirección de Planeación
8	Número de estudiantes que participan en tutorías académicas	0	15,660	15,895	16,134	16,376	16,621	Dirección Académica / Plantel

	en el ciclo escolar.							
9	Número de alumnos y alumnas que realizaron servicio social durante el ciclo escolar.	90	91	92	93	94	95	Dirección de Vinculación / Plantel
10	Número de alumnos y alumnas que realizaron prácticas profesionales durante el ciclo escolar.	90	91	92	93	94	95	Dirección de Vinculación / Plantel
11	Número de egresados colocados en el mercado laboral a través de la bolsa de trabajo de CONALEP Sonora, en un año determinado.	28	34	40	48	58	70	Dirección de Vinculación / Plantel
12	Número de actividades deportivas realizadas.	1	14	14	14	14	14	Dirección de Vinculación / Plantel
13	Número de acciones cívicas y culturales realizadas.	0	40	45	50	55	60	Dirección de Vinculación / Plantel
14	Número de personal administrativo capacitado para un buen desempeño laboral.	158	200	275	325	375	439	Dirección de Administración
15	Número de estudiantes inscritos con discapacidad.	13	14	16	17	19	21	Dirección Académica / Plantel
16	Número de planteles rehabilitados.	14	14	14	14	14	14	Dirección de Administración
17	Número de cursos de	47	56	68	81	97	117	Dirección de Vinculación

	capacitación impartidos a clientes (externos e internos).							
18	Número de personas certificadas en competencias laborales.	86	95	104	114	126	139	Dirección de Vinculación
19	Número de acciones realizadas de promoción ética e integridad pública.	0	15	15	15	15	15	Dirección de Vinculación
20	Número de acciones educativas realizadas enfocadas a la equidad de género.	65	65	65	65	65	65	Dirección Académica / Plantel
21	Número de planteles con accesos para estudiantes con capacidades diferentes.	6	9	11	13	14	14	Dirección de Administración
22	Número de planteles y Dirección General con Plan Integral de Mejora Continua actualizado.	14	15	15	15	15	15	Unidad de Evaluación
23	Porcentaje de atención a solicitudes de transparencia y acceso a la información pública.	100	100	100	100	100	100	Unidad de Evaluación
24	Porcentaje de observaciones de auditoría solventadas.	100	100	100	100	100	100	Órgano de Control Interno
25	Número de estudiantes de pueblos	60	66	73	80	88	97	Dirección Académica

	originarios y comunidades indígenas inscritos en el ciclo escolar.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 1: Asegurar la cobertura y atención a la demanda de la Educación Media Superior en el Estado, formando Profesionales Técnicos Bachilleres, mediante el fortalecimiento institucional en los servicios educativos que se ofrecen, así como ampliar y diversificar la oferta educativa de acuerdo con las necesidades del sector productivo.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Matrícula en el ciclo escolar.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre la población estudiantil.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Crecimiento proporcional de la matrícula por período.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de alumnos matriculados en el período T} / \text{total de alumnos matriculados T-1}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Estadística Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
2%		7%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 1: Asegurar la cobertura y atención a la demanda de la Educación Media Superior en el Estado, formando Profesionales Técnicos Bachilleres, mediante el fortalecimiento institucional en los servicios educativos que se ofrecen, así como ampliar y diversificar la oferta educativa de acuerdo con las necesidades del sector productivo.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad porcentual de alumnos de nuevo ingreso actualmente con relación a los que ingresan el año pasado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Jóvenes que seleccionan a CONALEP como primera opción educativa para realizar sus estudios de nivel medio superior.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de alumnos de nuevo ingreso en el período T} / \text{Número de alumnos de nuevo ingreso T-1}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Estadística Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
5.43%		8.43%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 1: Asegurar la cobertura y atención a la demanda de la Educación Media Superior en el Estado, formando Profesionales Técnicos Bachilleres, mediante el fortalecimiento institucional en los servicios educativos que se ofrecen, así como ampliar y diversificar la oferta educativa de acuerdo con las necesidades del sector productivo.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de eficiencia terminal de CONALEP Sonora		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar la eficiencia terminal por cohorte generacional.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir la eficiencia terminal por cohorte generacional, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Egresados en el ciclo escolar N} / \text{Alumnos de nuevo ingreso a primer semestre en el ciclo escolar N-2}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Estadística Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
48.3%		65%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 1: Asegurar la cobertura y atención a la demanda de la Educación Media Superior en el Estado, formando Profesionales Técnicos Bachilleres, mediante el fortalecimiento institucional en los servicios educativos que se ofrecen, así como ampliar y diversificar la oferta educativa de acuerdo con las necesidades del sector productivo.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Abandono Escolar		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el Porcentaje de Abandono Escolar en CONALEP Sonora.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Fortalecer la permanencia de alumnos en los semestres de Transición.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de alumnos inscritos en los semestres de transición} / \text{Número de alumnos en semestres}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Estadística Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
3.4%		1.5%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Planeación
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 1: Asegurar la cobertura y atención a la demanda de la Educación Media Superior en el Estado, formando Profesionales Técnicos Bachilleres, mediante el fortalecimiento institucional en los servicios educativos que se ofrecen, así como ampliar y diversificar la oferta educativa de acuerdo con las necesidades del sector productivo.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de estudios de evaluación de la pertinencia de la oferta educativa realizados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el número porcentual de estudios realizados sobre la evaluación de la pertinencia de la oferta educativa.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Permite Analizar, Revisar y Evaluar la Oferta Educativa de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los alumnos y sector productivo de la región.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudios realizados} / \text{Número de estudios programadas}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Estadística Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
100%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 2: Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de docentes capacitados para su formación y desarrollo académico.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje de docentes capacitados durante el ciclo escolar vigente con relación al ciclo anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Personal docente capacitado		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de docentes capacitado} / \text{Total de docentes del CONALEP}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Estadística Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
53%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 2: Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Reuniones de Academia		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de Reuniones de Academia con relación a las programadas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Reuniones generadas para tratar temas académicos.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de reuniones en el ciclo N} / \text{Total de Reuniones programadas en el ciclo escolar}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Estadística Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
40%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 3: Impulsar la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas, para favorecer la inclusión, desarrollo y bienestar de la comunidad estudiantil de CONALEP Sonora.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de actividades deportivas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje de actividades deportivas que incidan en el desarrollo socioemocional de la comunidad estudiantil del Colegio.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide las acciones deportivas realizadas en el Colegio. Permite evaluar la práctica de las actividades.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades deportivas programadas}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.		
FUENTE:	Información Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 3: Impulsar la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas, para favorecer la inclusión, desarrollo y bienestar de la comunidad estudiantil de CONALEP Sonora.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar porcentaje de actividades artísticas y culturales en planteles para contribuir en la formación integral de los alumnos(as).		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Actividades artísticas y culturales para contribuir el desarrollo integral del alumno.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.		
FUENTE:	Información Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
0%		60%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 4: Lograr establecer sólidos vínculos con los sectores productivo y social, que permitan ofrecer servicios educativos pertinentes al tener integrados en sus programas de formación los requerimientos y necesidades de formación profesional y ciudadana.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de programas de apoyo acordados con los sectores productivos.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar los niveles de apoyo logrados con los sectores productivos y sociales, que permitan realizar objetivos de formación de los alumnos (as) del Colegio.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Gestiones realizadas con los diversos organismos e instituciones que conforman el sector productivo y social, formalizando apoyos diversos para el beneficio de alumnos (as) de los 14 planteles.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Programas de apoyo obtenidos de los sectores productivos y social} / \text{Total de programas de apoyo programados al año}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Información Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
40%		75%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 4: Lograr establecer sólidos vínculos con los sectores productivo y social, que permitan ofrecer servicios educativos pertinentes al tener integrados en sus programas de formación los requerimientos y necesidades de formación profesional y ciudadana.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la promoción y venta de cursos de capacitación que imparte el Colegio, mismos que se ven reflejados en la captación de ingresos propios.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la variación porcentual del número de cursos impartidos por CONALEP Sonora. Permite evaluar la capacidad de negociación y colocación de los cursos que imparte el Colegio, mismos que se ven reflejados en la captación de ingresos propios.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de cursos de capacitación en alcanzados} / \text{Número de cursos de capacitación programados}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.		
FUENTE:	Información Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Curso.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
40%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 4: Lograr establecer sólidos vínculos con los sectores productivo y social, que permitan ofrecer servicios educativos pertinentes al tener integrados en sus programas de formación los requerimientos y necesidades de formación profesional y ciudadana.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Convenios de Colaboración con el Sector Productivo.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje de Convenios de Colaboración con el Sector productivo para desarrollar acciones que favorezcan la obtención de recursos y apoyos para beneficio de los alumnos, la infraestructura y equipamiento de los planteles.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la variación porcentual del número de convenios de colaboración con CONALEP Sonora. Permite evaluar la vinculación con el sector productivo.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de convenios vigentes en el año N} + \text{Número de nuevos convenios de colaboración suscritos en el año N}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Información Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
20%		70%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 4: Lograr establecer sólidos vínculos con los sectores productivo y social, que permitan ofrecer servicios educativos pertinentes al tener integrados en sus programas de formación los requerimientos y necesidades de formación profesional y ciudadana.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de planteles en Modelo de Educación Dual.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Implementar el Modelo de Educación Dual en todos los planteles del Estado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Identificar el porcentaje de planteles participantes en esta opción educativa.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de planteles participantes} / \text{Número de planteles programados}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.		
FUENTE:	Información Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
0%		60%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 5: Mejorar la gestión institucional para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de planteles rehabilitados en infraestructura y equipamiento.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar y actualizar el registro de inventarios de equipamiento, inmuebles e instalaciones de las unidades administrativas de CONALEP Sonora.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Permite evaluar y actualizar el registro de inventarios para incrementar mejoras en la infraestructura y equipamiento en planteles.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de planteles rehabilitados} / \text{Total de Planteles}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Información Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Plantel.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Administración
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 5: Mejorar la gestión institucional para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de personal administrativo capacitado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje del personal administrativo capacitado para fortalecer y mantener actualizado al equipo de trabajo para un buen desempeño laboral.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Personal Administrativo Capacitado en las diferentes áreas para realizar de manera eficiente sus actividades laborales.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de personal capacitado} / \text{Número de personal capacitado programado}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.		
FUENTE:	Información Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
0%		80%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Administración
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo Institucional 6: Establecer mecanismos que garanticen la inclusión, igualdad y equidad a favor del respeto y sentido de pertenencia de la comunidad educativa.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de acciones realizadas en el programa de Orientación Educativa enfocados a la equidad de género.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje de acciones que garanticen la inclusión y equidad de género.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Fortalecer la inclusión, igualdad y equidad en el Colegio.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de actividades realizadas/ Número de actividades programadas) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.		
FUENTE:	Información Institucional.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
45%		100%	

Capítulo V

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

V. Proyectos Estratégicos

I.- Creación De Nuevos Planteles Conalep en el Estado.

OBJETIVO: Responder a las necesidades de la región, así como ampliar la cobertura de la Educación Media Superior en el Estado y garantizar la calidad de los servicios educativos, además de aumentar, fortalecer y garantizar la empleabilidad de sus egresados.

IMPACTO:

Ampliar la cobertura de la Educación Media Superior en el Estado, impartiendo Educación Profesional Técnica Bachiller, con principios de calidad, pertinencia, flexibilidad y equidad de los servicios educativos, así como aumentar los índices de empleabilidad en Municipios de la región, favoreciendo a las familias, atendiendo a la población más vulnerable que no tiene acceso a la educación, ya que los jóvenes enfrentan grandes dificultades para poder cursar sus estudios de educación media superior, al no contar con oportunidades que les permitan su desarrollo profesional y además contribuir al desarrollo económico, productivo y social.

2.- Implementación del Modelo de Formación Dual.

OBJETIVO: Implementar el Modelo Dual en los 14 Planteles del Estado, en las diferentes Carreras en área industrial y de servicios.

IMPACTO:

Establecer en los programas de estudio un equilibrio armónico entre la formación teórica y la formación práctica, alternando el período de formación en el aula con el espacio de trabajo; desarrollar en los jóvenes competencias necesarias para que logren un buen desempeño laboral al egresar, sin que se requiera de un entrenamiento adicional para iniciar su etapa productiva, y diversificar la oferta educativa.

Capítulo VI

INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

VI. Instrumentos de Coordinación y Concertación Interinstitucional e Intergubernamental

La práctica de la planeación del desarrollo de las iniciativas programáticas; valorar sus alcances es de fundamental importancia para poner en práctica los necesarios esfuerzos de fortalecimiento de lo bien logrado, o las obligadas acciones de corrección en el logro parcial. Asimismo, la puesta en práctica de cada acción decidida por su contribución en la realización de los objetivos y metas establecidas, demanda de un importante proceso de organización donde uno de sus componentes clave son los acuerdos y convenios con las organizaciones públicas y privadas que por su misión resultan fundamentales para el cumplimiento de nuestros fines expuestos en la planeación del desarrollo.

Para exponer el conjunto de organizaciones que desde ahora consideramos necesario su concurso para el logro de nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción y metas contenidas en el Programa de Desarrollo del Colegio, exponemos la tabla siguiente:

CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	OBJETIVO	VIGENCIA
Fundación Marcelino Muñoz	Colaboración	Realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo de actividades en conjunto, manifiestan su interés de coadyuvar entre sí, en los términos y condiciones previsto en el presente convenio.	24/02/25
Tecnológico Nacional de México:	Colaboración	Conviene en desarrollar en forma conjunta, diversos programas para prácticas profesionales; colocación de egresados y bolsa de trabajo, en carreras afines al área, donaciones, evaluación de certificaciones de competencias laborales, digitales	28/03/22

		y/o en estándares de competencias, dentro de las posibilidades y capacidades.	
ITSON	Colaboración	Celebran el presente acuerdo de voluntades con el objeto de establecer las bases generales de colaboración para desarrollar todos aquellos programas y proyectos que en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales acuerden en beneficio de la sociedad, dando apertura a la vinculación entre ambas partes.	28/02/25
Fondo Unido Chihuahua	Colaboración	Podrán ser beneficiados con becas los alumnos de segundo a sexto semestre que cursen sus estudios en los planteles CONALEP en el Estado de Sonora.	INDETERMINADO
Fundación de Empresarios Sonorense	Colaboración	Conviene en desarrollar en forma conjunta, diversos programas para prácticas profesionales; colocación de egresados y bolsa de trabajo, en carreras afines al área, donaciones,	07-020-2024

		evaluación de certificaciones de competencias laborales, digitales y/o en estándares de competencias, dentro de las posibilidades y capacidades.	
Instituto Sonorense de la Juventud	Colaboración	Establecer las bases conforme a las cuales, “las partes” coordinarán y desarrollarán en forma conjunta y a nivel estatal, diversos programas del “ISJ” .	16/02/25
Talasis Holding S.A.P.I. de C.V.	Colaboración	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo en el ámbito de sus competencias, las acciones que permitan impulsar el desarrollo de actividades de formación con la finalidad de elevar la productividad y competitividad mediante la creación de programas de educación.	INDETERMINADO
Universidad Cambridge	Colaboración	Cooperar en beneficio de “CONALEP Sonora” con en para el programa de estudios de inglés “CONALEP Sonora” Cambridge Horizons 2da Edición.	24/02/22

Capítulo VII

INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

VII. Instrumentación, Evaluación y Seguimiento de los Programas

Los instrumentos de evaluación y seguimiento de CONALEP Sonora, en su conjunto constituyen un pilar del proceso de rendición de cuentas y de toma de decisiones para la mejora permanente de su desempeño Institucional. Su objetivo es determinar el avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Institucional de CONALEP Sonora 2022-2027, considerando la evaluación programática-presupuestal para asegurar la eficiencia en la aplicación de los recursos asignados para la operación del Colegio.

En concordancia se presentará la matriz de indicadores estratégicos y programáticos que se utilizarán para evaluar el cumplimiento de las metas de acuerdo con los proyectos definidos en el Programa Institucional y el presupuesto asignado anualmente para su ejecución.

Para la evaluación y seguimiento del presente Programa de Mediano Plazo, se realizará lo siguiente:

1. Una vez validado, el Programa se publicará en la página web de la Entidad.
2. Se publicará un Informe Anual de Actividades durante el primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, en conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.
3. En este Informe se van a relacionar las acciones realizadas tanto con los objetivos del programa de mediano plazo como con las estrategias y objetivos del PED 2021-2027, al igual que con los indicadores en los que inciden, mostrando los avances respecto a la línea base. Así mismo, se van a identificar las acciones realizadas para atender los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como el avance de los proyectos estratégicos.
4. El Informe Anual de Actividades, se enviará en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).
5. Los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como los indicadores de impacto derivado de los programas de mediano plazo, se incorporarán al Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora (SIGO Sonora) para su seguimiento y difusión pública.
6. Además, se dará seguimiento a través de la Cédula de Seguimiento y Evaluación.

Glosario

Abandono Escolar. Indicador educativo que refiere al total de alumnos(as) que dejan sus estudios, ya sea durante un periodo semestral específico o en el tránsito de un periodo semestral a otro.

CONALEP. Colegio de Educación Profesional Técnica.

COPEEMS. Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior.

Educación Media Superior. Tipo educativo que tiene como requisito obligatorio los estudios de la educación secundaria, siendo ofrecido en programas de bachillerato y de profesional técnico. Tiene una duración de tres años.

Eficiencia Terminal. Indicador educativo que aplicado a la educación media superior, representa el total de alumnos (as) egresados (as) durante un ciclo escolar determinado, respecto del total de alumnos (as) que ingresaron tres años anteriores durante el inicio del proceso formativo.

ENLACE. Evaluación Nacional de Logro Académico.

Índice de Absorción. Indicador que refiere al total de alumnos(as) que ingresan a un nivel educativo respecto del total de egresados(as) del nivel que le precede.

INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

PLANEA. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

PMP. Programa de Mediano Plazo.

PI. Programa Institucional.

Reprobación. Indicador que refiere al total de alumnos(as) que no acredita al menos una asignatura o módulo al término de un periodo escolar determinado.

SEP. Secretaría de Educación Pública.

SNB. Sistema Nacional de Bachillerato.



OFICINA DEL
**EJECUTIVO
ESTATAL**

GOBIERNO
del SONORA

OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

NJ-03.01-130/22

Hermosillo, Sonora, 12 de septiembre de 2022.

"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

Asunto: Se emite validación del Programa de Mediano Plazo.

ING. LUIS CARLOS SANTOS,

Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.

Presente.

Aprovecho la ocasión para saludarlo y a su vez, le informo que esta Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) emite validación a la alineación conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y estrategia normativa, del "Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.", el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el PED, así como a los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 24 de marzo del presente año.

Además, seguro de que cada objetivo, estrategia y línea de acción documentada en este Programa, fue aprobada y analizada por Usted, le solicito atentamente su publicación y difusión, a través de su página institucional.

Cabe mencionar que el contenido de cada Programa, es responsabilidad de quien lo elabora, por lo tanto, es recomendable realizar una última revisión en cuanto a estilo, ortografía, sintaxis y formato, antes de publicar el documento, ya que se trata de un documento de gran importancia, el cual refleja la estrategia a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

De igual forma, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, enviarlo en versión digital a la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

Atentamente,
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

MTRO. RODOLFO CASTRO VALDEZ

C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE
HACIENDA
GOBIERNO
DE SONORA

OFICIO. – SH-3593/2022
"2022: Año de la transformación"
Hermosillo, Sonora; 12 de septiembre 2022

MTRO. LUIS CARLOS SANTOS
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE SONORA
Presente.

Dictamen del "Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora 2022 - 2027"

De acuerdo a los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicados en el Boletín Oficial número 24, sección I, el 24 de marzo del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 1 numeral II de los referidos lineamientos relativo al proceso de revisión de los programas, la Oficina del Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda una vez evaluada la última versión del Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora 2022 - 2027, identifican que da cumplimiento a los requerimientos previamente establecidos en la Guía Técnica para su elaboración y dictaminación, por lo anterior se determina **VALIDADO**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Mtro. Rodolfo Castro Valdez.- Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal
JREF/mjvp
Archivo



Palacio de Gobierno, planta baja, Dr. Paliza esquina Comonfort, Colonia Centenario C.P. 83260
Teléfono: (662) 289 67 02, y (662) 289 67 03. Hermosillo, Sonora/
hacienda.sonora.gob.mx



conalep
Sonora